

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 26 DE DICIEMBRE DE 2024**

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ **772.-** Examen y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas los días 18 y 25 de septiembre y 2 de octubre de 2024.
- 2/ **773.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **774.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ **775.-** Propuesta de resolución para acordar la devolución de los avales depositados por Promociones Aguado y Segovia, S.A., como garantías de la correcta gestión de los residuos y la reposición de elementos de la vía pública y urbanización como consecuencia de la ejecución de las obras de construcción de 10 viviendas unifamiliares adosadas, en la finca sita en C/ Abantos nos 1 al 9 y 9-A (piscina) y Avd. de Madrid nos 31 al 39. PAU-1. Manzana A-15. Parcela 21. Expte. U.053 CUATRIS.O/2020/18.
- 5/ **776.-** Propuesta de resolución para acordar la devolución de las fianzas depositadas por Talbón, S.L., como garantías de la correcta gestión de los residuos y la reposición de viales por la ejecución de las obras de demolición de una vivienda unifamiliar, en la finca sita en C/ Ávila nº 7. Expte. U.053 CUATRIS.O/2020/20.
- 6/ **777.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Movimiento Cooperativo Parla 2020, S.COOP. Mad., por realizar trabajos en la vía pública, obras públicas, edificación, en locales y viviendas en jornada de domingo o festivos sin autorización expresa del Ayuntamiento, en la finca sita en C/ de Sirio nº 52 al 66 y garaje C/ de Sirio nº 50. Expte. U.018.D/2024/216.

- 7/ 778.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Madrid Affordable Housing Development 2021, S.A., por realizar trabajos en la vía pública, obras públicas, edificación, en locales y viviendas en jornada de domingo o festivos sin autorización expresa del Ayuntamiento, en la finca sita en C/ de Cefeo nº 2 y 4 y garaje nº 6. Parcela 248. PAU-4. Expte. U.018.D/2024/217.
- 8/ 779.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Dª. M.T.R.F., por la existencia de una gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas, en la parcela sita en C/ Emilia Pardo Bazán nº 47. Suelo. PP-4. Manzana 5. Expte. U.018.D/2024/138.
- 9/ 780.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Dª. M.T.R.F., por la existencia de una gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas, en la parcela sita en C/ Emilia Pardo Bazán nº 37. Suelo. PP-4. Manzana 5. Expte. U.018.D/2024/143.
- 10/ 781.- Propuesta de resolución sobre la estimación íntegra de las alegaciones presentadas por D. K.K. contra el acuerdo 8/635, de fecha 13 de noviembre de 2024, adoptado por el Comité Ejecutivo, en el sentido de que existe licencia en vigor que ampara el ejercicio de la actividad de Kebab en la finca sita en C/ Reyes Católicos nº 41 y el acuerdo del sobreseimiento del procedimiento y archivo del expediente. Expte. U.009.D/2024/64.
- 11/ 782.- Propuesta de resolución sobre la desestimación íntegra de las alegaciones presentadas por Iber Pak, S.A. e imposición de sanción, por la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y las cosas, en la parcela sita en C/ Concepción Arenal nº 48. Suelo. PP-4. Manzana 5. Expte. U.018.D/2024/98.
- 12/ 783.- Propuesta de resolución sobre la desestimación íntegra de las alegaciones presentadas por Iber Pak, S.A. e imposición de sanción, por la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y las cosas, en la parcela sita en C/ Concepción Arenal nº 50. Suelo. PP-4. Manzana 5. Expte. U.018.D/2024/99.
- 13/ 784.- Propuesta de resolución sobre la desestimación íntegra de las alegaciones presentadas por Iber Pak, S.A. e imposición de sanción, por la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y las cosas, en la parcela sita en C/ Concepción Arenal nº 54. Suelo. PP-4. Manzana 5. Expte. U.018.D/2024/100.

- 14/ 785.- Dación de cuenta de la finalización del procedimiento sancionador incoado contra G. Revilla, S.A., por reconocimiento de responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de la sanción que consta en el acuerdo de iniciación y con los efectos de éstos recogidos, relativo al incumplimiento del deber de conservación en la parcela sita en Avda. de la Estrella Polar 9008 (A). Suelo. PAU-4. FR-205A. Expte. U.018.D/2024/62.
- 15/ 786.- Propuesta de resolución para la aprobación de la propuesta de resolución del Tribunal Calificador de fecha 24 de julio de 2024, para la adjudicación por concurso de una plaza de personal laboral fijo de la categoría de Técnico de Administración correspondientes a la Oferta de Empleo Público de Estabilización de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles del año 2022 y la selección para su incorporación a la Gerencia Municipal de Urbanismo. Expte. P.033. 10/2022.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **tres de septiembre de dos mil veinticinco**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **tres de septiembre de dos mil veinticinco**.



LA GERENTE  
GERENCIA  
MUNICIPAL  
URBANISMO  
MÓSTOLES

